

Nombre del Programa o beneficio	Fuente legal	Fecha de publicación o dictación	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Objetivo del subsidio o beneficio	Unidad / órgano interno o dependencia que lo gestiona	Periodo de aplicación o de vigencia, si corresponde	Unidad monetaria	Monto total asignado al programa o beneficio	Requisitos para Postular	Tipo de Acto que establece el Programa o Subsidio	Denominación del Acto que establece el Programa o Subsidio	Fecha del Acto que establece el programa o Subsidio	Número de acto que establece el Programa o Subsidio	Periodo o plazo de postulación	Requisitos y Criterios de Acceso	Enlace a mayor información (si existiere)	Enlace a nómina de beneficiarios
Ayudas Sociales	DIDECO	ítem 24.01.007.001 y 24.01.007.002 "Ayudas Sociales"	Programa Propio, Ilustre Municipalidad de Quintero.	Apoyo a familias necesidades urgentes previo informe social	Dideco / Área Desarrollo Social.	01 de enero a 31 de diciembre	Pesos	Aporte según caso	<p>Ser residente de la comuna de Quintero.</p> <p>Entrevista e Informe Social que compruebe situación económica deficiente o necesidad económica real.</p>	Ítem establecido en el presupuesto Municipal. Cada asistencia social es aprobada por Decreto Alcaldicio. (detalles en nómina de beneficiarios.	Decreto Alcaldicio	No existe fecha única	Según casuística (detalles en nómina de beneficiarios)	de lunes a viernes. Horario Municipalidad de Quintero	Necesidades económicas comprobables	No Existe	http://discap.municipalidaddequintero.cl

Nombre del Programa o beneficio	Fuente legal	Fecha de publicación o dictación	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
Fomento Productivo	<i>DIDECO</i>	<i>item 24.01.007.004.006 Fomento Productivo</i>	<i>Programa Propio, Ilustre Municipalidad de Quintero.</i>

Objetivo del subsidio o beneficio	Unidad / órgano interno o dependencia que lo gestiona	Período de aplicación o de vigencia , si corresponde	Unidad monetaria
<p><i>Está dirigido a dar un servicio de apoyo, orientación y asesoría técnica a personas naturales y/o grupos organizados que tengan alguna iniciativa productiva, tales como: Ideas de Negocio, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MYPE - PYME), tanto formales como informales de nuestra comuna, que deseen implementar, incrementar o potenciar sus propios emprendimientos.</i></p>	<p><i>Departamento Desarrollo Productivo/DIDECO</i></p>	<p><i>01 de enero a 31 de diciembre</i></p>	<p><i>Pesos</i></p>

Hoja2

Monto total asignado al programa o beneficio	Requisitos para Postular	Tipo de Acto que establece el Programa o Subsidio	Denominación del Acto que establece el Programa o Subsidio
<p>\$5.000.000</p>	<p>No tiene requisitos</p>	<p>No tiene postulacion</p>	<p><i>que cuente con emprendimiento, iniciativas productivas y/o ideas de negocio</i></p>

Fecha del Acto que establece el programa o Subsidio	Número de acto que establece el Programa o Subsidio	Periodo o plazo de postulación	Requisitos y Criterios de Acceso	Enlace a mayor información (si existiere)
<i>no existe</i>	<i>Presupuesto Municipal</i>	<i>No tiene postulacion, es suficiente con acercarse a la Oficina de Fomento productivo</i>	<i>Residentes de Quintero que cuente con emprendimiento, iniciativas productivas y/o ideas de negocio</i>	<i>No Existe</i>

Enlace a nómina de beneficiarios

<http://discap.muniquintero.cl/gobierno transparente/archivos%20compartidos/11.%20Subsidios%20y%20Beneficios/11.2%20%20Nomina%20de%20Beneficiarios/2017/9.%20Septiembre%202017/Beneficiarios%20Fomento%20Productivo%20Septiembre%202017.pdf>

Nombre del Programa o beneficio	Fuente legal	Fecha de publicación o dictación	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
Escuelas Deportivas Municipales	DIDECO	Item 21.04.004.05 "Otros gastos de Personal", área de gestión Prog. Deportivos	Programa Propio, Ilustre Municipalidad de Quintero.

Objetivo del subsidio o beneficio	Unidad / órgano interno o dependencia que lo gestiona	Período de aplicación o de vigencia, si corresponde	Unidad monetaria	Monto total asignado al programa o beneficio
<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DEL DEPORTE</p>	<p>Deporte</p>	<p>01 de enero a 31 de diciembre</p>	<p>Pesos</p>	<p>\$ 51.000.000</p>

Requisitos para Postular	Tipo de Acto que establece el Programa o Subsidio	Denominación del Acto que establece el Programa o Subsidio	Fecha del Acto que establece el programa o Subsidio
<p><i>Ser residente de la comuna de Quintero, e inscribirse en alguna disciplina deportiva que forme parte de las Escuelas de Deportes Municipal.</i></p>	<p><i>Ítem establecido en el presupuesto Municipal.</i></p>	<p><i>Presupuesto Municipal</i></p>	<p><i>El apoyo se presta a los vecinos y vecinas de Quintero todo el año. No hay fecha específica, sin perjuicio de lo cual en la nómina de beneficiarios se establece el día en que se comenzó a generar el acompañamiento.</i></p>

Número de acto que establece el Programa o Subsidio	Periodo o plazo de postulación	Requisitos y Criterios de Acceso	Enlace a mayor información (si existiere)	Enlace a nómina de beneficiarios
Presupuesto Municipal	02 de Enero al 31 Diciembre 2016	Ser residente de la comuna de Quintero e inscribirse en la Oficina de Deporte Comunal.	No Existe	http://discap.muniquintero.cl/gobierno transparente/archivos%20compartidos/11.%20Subsidios%20y%20Beneficios/11.2%200%20Nomina%20de%20Beneficiarios/2017/9.%20Septiembre%202017/Beneficiarios%20Escuelas%20Deportivas%20Septiembre%202017.pdf

Nombre del Programa o beneficio	Fuente legal	Fecha de publicación o dictación	Enlace a la publicación o archivo correspondiente
<p>Programa Adulto Mayor EXPO VERANO ADULTO MAYOR FEBRERO 2018</p>	<p><i>Ilustre Municipalidad de Quintero</i></p>	<p><i>Sin Información</i></p>	<p><i>Programa Propio, Ilustre Municipalidad de Quintero</i></p>

Objetivo del subsidio o beneficio	Unidad / órgano interno o dependencia que lo gestiona	Período de aplicación o de vigencia , si corresponde	Unidad monetaria	Monto total asignado al programa o beneficio
<i>Brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen de él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.</i>	<i>DIDECO (oficina Adulto Mayor)</i>	<i>01 de enero a 31 de diciembre</i>	<i>Pesos</i>	<i>\$8.139.784</i>

<i>Requisitos para Postular</i>	<i>Tipo de Acto que establece el Programa o Subsidio</i>	<i>Denominación del Acto que establece el Programa o Subsidio</i>	<i>Fecha del Acto que establece el programa o Subsidio</i>	<i>Número de acto que establece el Programa o Subsidio</i>	<i>Periodo o plazo de postulación</i>
<i>Hombres y Mujeres mayores de 65 años</i>	<i>Decreto Alcaldicio</i>	<i>Presupuesto Municipal</i>	<i>18/01/2018</i>	<i>(detalles en nómina de beneficiarios)</i>	<i>Sin información</i>

Requisitos y Criterios de Acceso	Enlace a mayor información (si existiere)	Enlace a nómina de beneficiarios
Personas de 65 años o más, que vivan solos o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de pobreza.	No Existe	http://discap.municipalquintero.cl/gobierno-transparente/archivos-compartidos/1.1-Subsidios-y-Beneficios/11.2-Nomina-de-Beneficiarios/2018/5-Mayo/Beneficiarios-Adulto-Mayor-Mayo-2018.pdf